

ACTA DE PAZ Y SALVO
CUMPLIMIENTO AL PAGO TOTAL DE FACTURAS PENDIENTES DE PAGO EN ACTA DE REUNION
DEL 29 DE ABRIL 2021
SUSCRITA ENTRE COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA. Y
CLINICA PORTOAZUL

En la ciudad de Barranquilla a los siete días (07) del mes de julio del año 2021, se firma constancia de Paz y Salvo de Acta de Reunión y/o Acuerdo de Pago entre los suscritos a saber, de una parte: **ROBINSON DE JESUS ALVAREZ BARRETO**, actuando como Director Administrativo y Financiero (E) de COOSALUD EPS-S, entidad identificada con Nit:900.226.715-3 y por la otra **MARYURIS OROZCO**, actuando como Auxiliar de Cartera de **CLINICA PORTOAZUL**, entidad identificada con Nit:900.248.882-1.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: El objeto del presente documento es establecer el cumplimiento del pago total de las facturas que componen el Acta de Reunión y/o Acuerdo de Pago por valor de (\$196.970.428), firmada(o) por las partes, el día 29 de Abril de 2021.

SEGUNDA: Que una vez efectuada la respectiva verificación, las Partes aquí señaladas reconocen expresamente que la EPS COOSALUD S.A. no tiene obligación con **CLINICA PORTOAZUL**, en lo referente al pago total de las facturas (\$196.970.428); y se declara Acta de Paz y Salvo a favor de la EPS COOSALUD S.A.

TERCERA: Se detallan las facturas pagadas en su totalidad

No. de factura	Valor
397491	- 41.189
399997	- 370.701
400247	- 164.756
400551	- 864.969
401757	- 208.979
401820	- 205.245
403039	- 208.979
405773	- 130.000.000
411767	- 2.526.394
413085	- 2.277.216
431440	- 102.000
Total	- 136.970.428

CUARTA: Para constancia de conformidad y aceptación de todo lo anteriormente consignado, las partes suscriben la presente Acta de Paz y Salvo, en dos ejemplares del mismo tenor y valor.

Por la **E P S COOSALUD S.A.**

Por **CLINICA PORTOAZUL**

ROBINSON ALVAREZ BARRETO
Coordinador Contable - Suc Atlántico

MARYURIS OROZCO
Auxiliar de Cartera